

ASUNTO: Enviando propuesta de cuotas de cobro para la obtención de información.

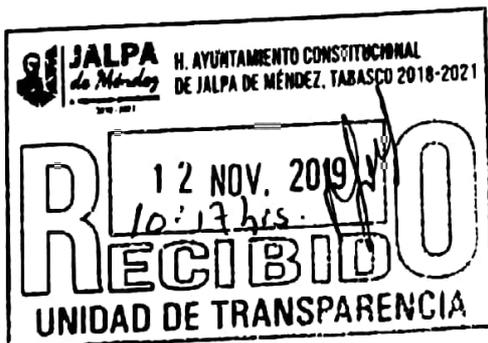
Jalpa de Méndez, Tab., a 11 de noviembre de 2019.

Profr. José Luis Córdova Ovando.
Secretario del H. Ayuntamiento.
Presente.

Por este medio me dirijo a Usted de la mejor manera, enviando propuesta de **Cuotas de Pago de Derechos para la obtención de información** de la Dirección de Finanzas Municipal, propuesta elaborada con el fin de proporcionar información a quienes los soliciten a través de la unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento, debido al gran número de solicitudes de información que día a día nos hacen llegar y que representan un costo para esta dependencia Municipal. Es necesario mencionar, que ésta se ha elaborado de acuerdo al contenido del artículo 147 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y el artículo 133 fracción I de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco.

Se solicita que esta propuesta se someta a su consideración y aprobación en su caso de así considerarlo por el H. Cabildo de este Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, Tab. Se adjunta ejemplar del mismo.

Esperando contar con su valiosa intervención me despido de usted, enviándole un cordial saludo.



Atentamente


TEC. LUCIO MADRIGAL GARCIA
DIRECTOR DE FINANZAS



- C.c.p. Lic. Jesús Selván García Presidente Municipal.- Para su conocimiento.
- C.c.p. C. Elda Gómez Hernández.- Sindico de Hacienda Municipal.- Mismo fin.
- C.c.p. Lic. Mario Antonio Hernández Rodríguez.- Director de Asuntos Jurídicos.- Mismo fin.
- C.c.p. Ing. Gerardo Izquierdo Angulo.- Coord. de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pub.
- C.c.p.- Archivo.

CUOTAS DE PAGO DE DERECHOS PARA LA OBTENCION DE INFORMACIÓN, ART. 147 LTAIPET, Y ART. 133 Fracc. I LHMET

CONCEPTO DE COBRO	MEDIDA DE COBRO	DETERMINACION DEL COBRO	COSTO A PAGAR
POR LA EXPEDICION DE COPIAS SIMPLES:			
Por la expedición de 1 a 20 copias simples.	N/A	GRATUITAS	0.00
Por la expedición de 21 copias simples en adelante.	0.01 U.M.A	COSTO=\$84.49 x 0.01 U.M.A= \$0.84	\$0.84 CADA FOJA
POR LA EXPEDICION DE COPIAS CERTIFICADAS:			
1) Por la primera foja	0.02 U.M.A	COSTO=\$84.49 x 0.02 U.M.A= \$1.68	\$1.68 CADA FOJA
2) Por cada hoja subsecuente	0.01 U.M.A.	COSTO=\$84.49 x 0.01 U.M.A= \$0.84	\$0.84 CADA FOJA
POR LA DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS:			
Por la digitalización en archivo magnético	0.01 U.M.A.	COSTO=\$84.49 x 0.01 U.M.A= \$0.84	\$0.84 CADA FOJA
Por cada disco - CD No Regrabable	0.10 U.M.A.	COSTO=\$84.49 x 0.10 U.M.A= \$8.44	\$8.44 CADA CD NO REGRAVABLE
Por cada CD- Regrabable	0.20 U.M.A	COSTO=\$84.49 x 0.20 U.M.A=\$16.89	\$16.89 CADA CD-REGRAVABLE.
ESTOS COSTOS SON UNICAMENTE DEL CD AL CUAL SE LE SUMARÁ EL COSTO DE LA DIGITALIZACION.			
POR CADA DISCO COMPACTO EN FORMATO:			
1) DVD	0.20 U.M.A	COSTO=\$84.49x0.20 U.M.A= \$16.89	\$16.89 CADA DVD
2) DVD REGRAVABLE	0.25 U.M.A	COSTO=\$84.49x0.25 U.M.A= \$25.34	\$25.34 CADA DVD
ESTOS COSTOS SON UNICAMENTE DEL DVD AL CUAL SE LE SUMARÁ EL COSTO DE LA DIGITALIZACION.			
POR CADA HOJA IMPRESA:			
1) TAMAÑO CARTA	0.02 U.M.A	COSTO=\$84.49x0.02 U.M.A= \$1.68	\$1.68 CADA FOJA
2) TAMAÑO OFICIO	0.03 U.M.A	COSTO=\$84.49x0.03 U.M.A= \$2.53	\$2.53 CADA FOJA

HORARIO DE CAJAS DE COBRO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ

NUMERO DE CAJAS	DIAS LABORABLES	HORARIO
2	DE LUNES A VIERNES	08:00 HRS A 15:00 HRS
UBICACIÓN: CALLE PLAZA HIDALGO NUM. 1, COL. CENTRO, TEL: 91433-70593, PALACIO MPAL.		